MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

000255

Ciudad del Este, 09 de mayo de 2017

Señores
ITA MOROTI S.A.
Ruc: 80044543-0
Tel.: 061-578763
Email: itamoroti@itamoroti.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 01/17 "Restauración de Instalaciones Eléctricas en Paseos y Distintas Áreas Verdes de la Ciudad". ID 331080.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3272/I.M de fecha 09/05/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Constancia de No Adeudar el Seguro Social.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Interino
UOC

ITA MOROTI
Sociedad Anónima
RUC 80044543-0